

CONVOCATORIA DE LA BECA BRAHMS 2007_2008

Convocatoria

La Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC) y la Fundación Española del Enfermo Crítico convocan la Beca BRAHMS. Está destinada a facilitar el desarrollo de trabajos científicos de investigación clínica en el área de patología infecciosa, por los socios de la SEMICYUC.

Objetivo

Estimular la investigación entre los especialistas en Medicina Intensiva en el campo de la patología infecciosa del paciente crítico, con especial énfasis en el estudio del valor diagnóstico y pronóstico de marcadores como la Procalcitonina, y otros marcadores biológicos de infección.

Cuantía

Se convocará un premio y un accésit con la siguiente dotación económica.

Primer Premio 6.000 Euros

Accésit 3.000 Euros

Bases

La adjudicación de esta Beca se realizará de acuerdo con las siguientes bases:

1. La beca, va dirigida a la financiación de proyectos de investigación en patología infecciosa del paciente crítico.
2. Tendrá carácter nacional y podrán optar a ella todos los socios de pleno derecho de la SEMICYUC. En caso de más de un investigador en el mismo proyecto de investigación, el investigador principal y más del 50 % del resto de investigadores deberán ser socios de derecho de la SEMICYUC.
3. Los trabajos de investigación deberán ser originales y no haber sido publicados ni total ni parcialmente con anterioridad.
4. Aquellos autores que deseen concurrir al premio deberán enviar una Memoria del Proyecto, con una extensión máxima de 25 hojas (DIN-A4), mecanografiadas a una cara, a doble espacio, con letra Arial y tamaño de letra 11.
5. Los proyectos se adaptarán a los siguientes apartados:

1. Título del proyecto
2. Nombre del autor/es
3. Institución/es donde se va a realizar
4. Dirección del responsable del proyecto
5. Resumen
6. Antecedentes
7. Justificación
8. Objetivos
9. Ámbito del estudio y descripción de las técnicas y métodos a emplear
10. Duración prevista de la realización del proyecto
11. Disponibilidad de medios técnicos y justificación detallada de gastos previstos que serán cubiertos por la beca
12. Metodología a emplear en el Análisis de los resultados
13. Bibliografía seleccionada
14. Declaración de conflicto de intereses

Composición del jurado

La Beca será adjudicada por un jurado compuesto por: Presidente de la SEMICYUC, Presidente del Comité Científico de la SEMICYUC, Coordinador del GT de Enfermedades Infecciosas, secretario de la SEMICYUC y una persona adicional nombrada por el Comité Científico de la SEMICYUC. El Presidente del Comité Científico actuará como Presidente del Jurado y el Coordinador del GTEI como secretario.

Si alguno de ellos participa en cualquiera de los proyectos presentados no podrá formar parte del jurado y será sustituido por otro miembro designado por el comité científico de la SEMICYUC.

El fallo del Jurado se hará público durante el próximo Congreso de la SEMICYUC de Valencia en Junio de 2008.

Informe final

Una vez concluido el estudio, los autores se comprometen a presentar un informe final, con los resultados de la investigación, el cual será remitido al secretario de la SEMICYUC. Igualmente se comprometen a informar a la SEMICYUC de la explotación científica de los resultados del estudio. En todas las comunicaciones y publicaciones deberá constar la fuente de financiación.

Envío y Plazos

La documentación necesaria para optar a la presente Beca deberá estar en poder de la Secretaría de la SEMICYUC antes del 31 marzo de del 2008. Independientemente del medio que se utilice para su envío debe remitirse una copia junto con el respectivo archivo informático.

Todas las solicitudes será remitidas a:

SEMICYUC

BECA BRAHMS

Po. De la Reina Cristina, 36 1º D 28014 Madrid

Correo electrónico: secretaria@semicyuc.org [1]

No se admitirán proyectos enviados después de la fecha límite indicada en el párrafo anterior.

El hecho de solicitar la concurrencia a la Beca presupone la total aceptación de sus bases.

El Jurado se reserva la posibilidad de declarar desierta la adjudicación de la presente Beca, en función de la calidad de los proyectos presentados. En caso de que el jurado declarara desierta la concesión de la BECA, la SEMICYUC destinará el importe de la misma a becas, proyectos, estudios, etc, valorados por el Comité Científico de la SEMICYUC junto con el Coordinador del GTEI y ratificados por la Junta Directiva, tras la cual se realizará la oportuna convocatoria.

- [Becas y Premios](#) [2]
- [Congreso Nacional](#) [3]
- [Formación](#) [4]

- [Becas y Premios](#)
- [Congreso Nacional](#)
- [Formación](#)

URL del envío:

<http://privada.semicyuc.org/temas/formacion/becas-y-premios/convocatoria-de-la-beca-brahms-2007-2008>

Enlaces:

[1] <mailto:secretaria@semicyuc.org>

[2] <http://privada.semicyuc.org/temas/formacion/becas-y-premios>

[3] <http://privada.semicyuc.org/temas/congreso-nacional>

[4] <http://privada.semicyuc.org/temas/formacion>